



RES - 2023 - 287 - D-AGR # UNNE

VISTO:

La Resolución N° 176/2023 C.D., por la cual se dispuso el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer de un (1) Jefe de Trabajos Prácticos, para la Cátedra “Hidrología Agrícola” del Departamento de Suelo y Agua con dedicación exclusiva, de la Carrera de Ingeniería Agronómica; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Ordenanza de Carrera Docente, Resolución N° 956/09-C.S. y su modificatoria 885/11-C.S.

Por ello:

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Declarar abierto, a partir de las 8:00 hs. del día 12 y hasta las 11:00 hs. del día 27 de febrero del año 2024, el período de inscripción de aspirantes al concurso para proveer de un (1) Jefe de Trabajos Prácticos para la Cátedra “Hidrología Agrícola”, con dedicación exclusiva en la línea prioritaria: " Administración y Economía del Agua en el cultivo del arroz" del Departamento de Suelo y Agua, de la Carrera de Ingeniería Agronómica, de esta Facultad.

ARTÍCULO 2° - Establecer que los postulantes o personas debidamente autorizadas, presenten el formulario de inscripción en Mesa de Entradas y Salidas de esta Facultad, en los días hábiles y en el horario de 8:00 a 11:00 hs., de acuerdo con las normas establecidas en la Resolución N° 956/09 C.S. y su modificatoria 885/11 C.D.; 746/23 C.S. y su modificatoria 869/23 C.S.

ARTÍCULO 3° - Regístrese, comuníquese y archívese.

E.E. (DRA.) LAURA ITATI GIMENEZ
SECRETARIA ACADÉMICA

ING. AGR. (DR.) MARIO HUGO URBANI
DECANO

Hoja de firmas